

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CYBERCELL S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a primero (28) de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las diez horas (09h00), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Ruiz de Castilla 763 y Andagoya, Edificio Expocolor, segundo piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.:

- **Fernando Herrera Jarrín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y en su calidad de Presidente de la compañía; y
- **Elsa Salgado**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Preside la sesión el señor Fernando Herrera y actúa como Secretaria la señora Elsa Salgado.

- El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, debidamente informados de los asuntos sobre los cuales se discutirá, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del Comisario y Auditores Externos
2. Conocimiento y resolución sobre Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012
3. Conocimiento y resolución del informe presentado por la Gerencia General de la compañía por el ejercicio económico 2012
4. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía del ejercicio económico 2012.

El orden de día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DEL AÑO 2012.

El Presidente solicita que el Comisario de lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

A continuación el comisario; Dr. Danilo Calderón, da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2012

Posteriormente, el secretario da lectura al dictamen de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2012.

Resolución:

La junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicios Cybercell S.A. resuelve, por unanimidad , aprobar el informe del comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2012.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

El presidente solicita a la Gerencia General que explique los Estados Financieros de la Compañía de la al 31 de diciembre del 2012

La gerencia General realiza una explicación de los Estados Financieros de la compañía y de sus principales cuentas. Así mismo realiza una presentación sobre el Estado de resultados de la compañía en el ejercicio económico 2012.

Resolución:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicios Cybercell S.A. resolvió aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES PREENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

La Gerente General procede con la lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

Posteriormente, la Gerente General realiza una explicación de cada uno de los puntos contenidos en el informe presentado a la Asamblea General.

Resolución:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicio Cybercell S.A. resuelve aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

El señor Fernando Herrera manifiesta que de conformidad con los resguardos autoimpuestos por la compañía, en virtud de los valores que cotiza en el mercado de valores las utilidades de la compañía serán retenidas, con el fin de apalancar su posición financiera.

Resolución:

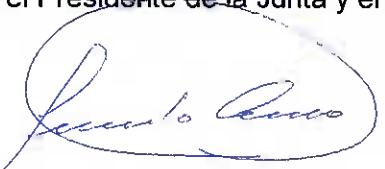
La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicios Cybercell S.A; resuelve por unanimidad retener las utilidades generadas en el ejercicio 2012.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

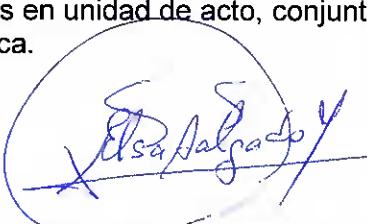
Redactada el acta, se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital pagado y, por Secretaría, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas (10h00).

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Fernando Gerardo Herrera Jarrín
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Elsa Jael Salgado Yépez
SECRETARIA / ACCIONISTA